Isapres: Diputada Cariola presenta proyecto de ley que elimina las pre-existencias

En la línea de continuar impulsando iniciativas que terminen con la discriminación a las mujeres, la inequidad de género y con el negocio de la salud que afecta a un importante porcentaje de la población en Chile, la presidenta de la Comisión de Salud, diputada Karol Cariola, presentó un proyecto de ley que elimina las preexistencias como requisitos que actualmente las Isapres utilizan para discriminar a personas que padecen alguna enfermedad, así también los potenciales enfermos.

La diputada, representante de la zona norte de la capital, aseguró que la regulación de las Isapres no resguarda los intereses de los pacientes, sino que muy por el contrario, posterga la visión desde la enfermedad, a medidas injustas que deben ser modificadas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/KAROL-1.mp3

En ese sentido, la diputada Karol Cariola calificó como absurdo que se discrimine en base a una enfermedad, cuando los seguros de salud buscan dar cobertura a la atención de la enfermedad.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/KAROL-2.mp3

La presidenta de la comisión de salud aclaró que no basta con este proyecto, pero es el primer paso para el desarrollo de un cambio más estructural al actual modelo de salud.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/KAROL-3.mp3

Si bien en el año 2014 la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, eliminó el embarazo como preexistencia mediante una modificación de la Superintendencia de Salud, ésta aún es parte de la ley, por tanto, la moción ingresada por Cariola elimina el embarazo como criterio de discriminación. Actualmente las Isapres ofrecen a las mujeres planes con "cobertura reducida al parto", contemplando únicamente las prestaciones cubiertas por el GES.

Según datos obtenidos desde la Superintendencia de Salud Pública, constatadas en el proyecto de ley, se estima que la cobertura de las trece Isapres reconocidas por el Estado alcanza los 3,5 millones de habitantes, en tanto, FONASA atiende a 13,5 millones de personas en Chile.